

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28848**    *CONSPEGAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 105/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Youssef El Baochi contra la empresa Conspegar, sociedad limitada, se ha dictado auto de fecha 1/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 13.238,57 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090069605-1